

Premios Bizintek

2026

DE LA IDEA A
LA REVOLUCIÓN
¿TE ATREVES?

BASES DE LOS PREMIOS

PREMIOS BIZINTEK

2026

Desde Bizintek queremos apoyar a los jóvenes ingenieros y dar visibilidad a sus proyectos innovadores para la industria 4.0.

Bizintek convoca Los PREMIOS 2026 al Proyecto Fin de Grado, Master o Postgrado para estudiantes en las diferentes ramas, especialidades o grados de Ingeniería, Tecnología y electrónica.

Se entregarán tres premios al “Proyecto Fin de Grado, Máster o Postgrado”. Los proyectos optarán a un primer premio, dotado de 600 € en metálico. Bizintek publicará los proyectos ganadores en sus canales de comunicación para dar visibilidad a los premiados.

El plazo de presentación de las solicitudes comenzará en marzo 2026 y se cerrará el 30 de septiembre de 2026.

BASES

1. Requisitos:

Podrán participar de esta convocatoria todos aquellos estudiantes de cualquier rama de Ingeniería, Electrónica y Tecnología, que presenten su proyecto Fin de Grado, Máster o Postgrado durante el ejercicio 2026 con anterioridad al cierre de esta convocatoria.

Se valorarán los proyectos en las siguientes áreas:

- Diseño electrónico
- Programación de sistemas embebidos
- Internet of things
- Aplicaciones web o móviles

A tal efecto, se deberá facilitar a través del formulario habilitado para ello en la web de Bizintek: bizintek.es/premios los siguientes datos:

- Nombre y apellidos
- DNI
- Datos de contacto: Teléfono y dirección de correo electrónico.
- Universidad y Grado, Máster o Postgrado cursado.
- Supervisor/Tutor/ Director de proyecto y e-mail de contacto
- Título y breve resumen del proyecto.
- Desde este mismo formulario, se adjuntará, el proyecto en toda su extensión en formato pdf o Word o Zip (si contiene más de un documento o anexos – archivos de diseño, software, etc..)
- Para poder verificar el cumplimiento de los requisitos señalados, el Jurado podrá exigir antes de emitir veredicto, cualquier documento adicional que considere oportuno y especialmente el documento acreditativo de la presentación del proyecto ante la Universidad competente.

BASES

2. Evaluación

El Jurado evaluador estará constituido por 3 miembros en igualdad de voto: un miembro del Dpto. Técnico de Bizintek, un miembro del ámbito universitario, y un miembro del ámbito empresarial.

Criterios técnicos de evaluación del proyecto

Para determinar los ganadores de este premio, el jurado tendrá en consideración los siguientes criterios técnicos para valorar los proyectos presentados:

1. Calidad técnica del diseño (30%)

Se valorará la solidez y coherencia del trabajo desarrollado:

- En PCB: esquema, layout, selección de componentes y documentación.
- En firmware: arquitectura, organización del código, gestión de recursos y robustez.
- Justificación técnica de las decisiones tomadas.

2. Funcionamiento y validación (30%)

Se valorará:

- Grado de funcionamiento real del diseño.
- Pruebas realizadas y resultados obtenidos.
- Coherencia entre objetivos planteados y resultados alcanzados.

3. Nivel técnico y aplicabilidad práctica (40%)

Se valorará:

- Complejidad del reto abordado.
- Capacidad de resolver problemas técnicos reales.
- Potencial de uso en un entorno industrial o tecnológico

La decisión del Jurado se hará pública a través de un comunicado formalizado por correo electrónico a todos los participantes en octubre de 2026.

- El Jurado, a su criterio, podrá determinar un ganador o declarar desierto el premio.
- En cualquier caso, la decisión del Jurado será inapelable, y los participantes por el simple hecho de concursar renuncian a cualquier derecho de impugnación de sus decisiones o acción contra estas bases.

BASES

3. Tratamiento de la Información

Bizintek garantizará en cualquier caso, el tratamiento de la información y documentación facilitada con carácter confidencial, compartiéndola en el caso de que sea estrictamente necesario para el cumplimiento de las bases de la convocatoria y únicamente se reservará el derecho a dar publicidad del premiado, título y resumen del proyecto.

4. Asistencia a la ceremonia de entrega de premios

La condición de finalista y, en su caso, de ganador de los Premios Bizintek queda expresamente condicionada a la asistencia personal del participante —o de un representante debidamente autorizado— a la ceremonia oficial de entrega de premios, en la fecha, lugar y hora que la organización establezca y comunique al concursante con antelación a través de los medios previstos en las bases. La ausencia del concursante a la ceremonia sin causa debidamente justificada y acreditada ante la organización, implicará la pérdida automática de la condición de finalista y/o ganador. En consecuencia, Bizintek Innova podrá: i) declarar desierta su candidatura y designar un nuevo finalista o ganador conforme al procedimiento establecido en las bases; y ii) adoptar cualquier otra medida organizativa que considere oportuna. En ningún caso el concursante ausente tendrá derecho a reclamación, compensación o indemnización alguna por la pérdida de su condición de finalista o ganador.

Camino Tellatxe S/N
Carga/Descarga por Nemesio
Mogrobejo 9A 48015 Bilbao

Tel. 94 437 26 96
Fax 94 434 47 05
e-mail info@bizintek.es

